

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000167

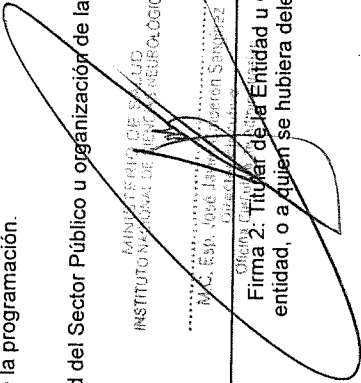
UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
13.04 - Centro Quirúrgico									
12/06/2024	0000000258	133000430130	DETERGENTE DESINFECTANTE PARA SUPERFICIES X 750 mL	Unidad	26.00	0.00	0.00	0.00	
12/06/2024	0000000258	139200100169	JABON GERMICIDA ESPUMA X 800 mL	Unidad	18.00	0.00	0.00	0.00	
12/06/2024	0000000258	139200160323	PAPEL TOALLA DOBLE HOJA INTERFOLIADO BLANCO X 200 HOJAS	Unidad	1,480.00	0.00	0.00	0.00	
12/06/2024	0000000258	175500300011	LUBRICANTE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO	Galon	3.00	0.00	0.00	0.00	
12/06/2024	0000000258	175500300015	ACEITE LUBRICANTE PARA CRANEOTOMO X 300 ML	Unidad	14.00	0.00	0.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
Lic. Adm. WASSERMANN A. HUAMAN GAMBOA
Jefe de la Oficina de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
M.C. Esp. José Iván Jorquera Sánchez
Oficina de Logística
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad